

tarias propuestas y de los informes sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones representativas, por sí mismos o debidamente agrupados con otras, que representen un mínimo del uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Manresa, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—24.794.

PROMOCIONES CÓNDOR, S. A.

El Consejo de Administración de Promociones Cóndor, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y en segunda el día 24 de junio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de la Constitución, 6, de Granada, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del mencionado ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta sobre de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 16 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—23.725.

PROMOCIONES GRAN VÍA GRANADA, S. L.

El Consejo de Administración de Promociones Gran Vía Granada, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Constitución, n.º 6, de Granada, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008, a las veintiuna horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del mencionado ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 16 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—23.726.

PROMOCIONES MACIÁ, S. A.

El Consejo de Administración de Promociones Maciá, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 24 de junio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle Postigo Velutti, n.º 2, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Granada, 16 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—23.727.

PROMOCIONES ZAHIRA, S. A.

El Consejo de Administración de Promociones Zahira, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfaro, números 18 y 24 de Córdoba, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y, en segunda, el día 26 de junio de 2008, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2007, así como examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del mencionado ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales relativo al objeto social de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Asimismo, de conformidad con el artículo 114 de dicha ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como la posibilidad de solicitar y obtener de forma inmediata, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 16 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—23.728.

PROMOCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de

José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 3 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Administrador único, Gerardo Babío Martín.—23.147.

PROMOTORA CLUB SOCIAL TORRELAGO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29 de mayo de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la «urbanización Torrelago» de Laguna de Duero (Valladolid), Edificio Club Social.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y, examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese de consejeros.

Tercero.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

Cuarto.—Delegación de facultades. Facultad para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Laguna de Duero, 15 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Fernández González. 24.914.

PRONEBI, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera y única convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en Bilbao (Vizcaya), Calle Diputación, 8, 6, departamento. 4.º, bajo el siguiente